

**PUEBLA TIENE UN PODER JUDICIAL SÓLIDO Y TRANSPARENTE
ANTE LOS RETOS DEL 2020: HÉCTOR SÁNCHEZ**

- **El Magistrado Presidente Héctor rindió su informe de actividades 2020, en el que destacó la modernización del Poder Judicial para garantizar el acceso a la justicia durante la contingencia sanitaria y el fortalecimiento de la justicia familiar**
- **El Gobernador Miguel Barbosa Huerta reconoció el esfuerzo por fortalecer al Poder Judicial y reiteró su respeto a la autonomía del mismo**

Puebla, Pue.- Hoy el Poder Judicial del Estado de Puebla es una institución sólida y transparente que afrontó un año de incertidumbre y retos en materia de salud pública, garantizando el acceso a la justicia y cumpliendo uno de los mayores compromisos con la sociedad poblana: el fortalecimiento de la justicia familiar, afirmó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Héctor Sánchez Sánchez, al rendir su informe de actividades 2020.

Ante el Gobernador Miguel Barbosa Huerta, Magistradas y Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia y el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Gabriel Biestro Medinilla, el Presidente Héctor Sánchez detalló los principales aspectos que permitieron el acceso efectivo a la justicia e incluso mejorar las condiciones para otorgarla, siempre con sentido de proximidad y consciencia social.

En este sentido, destacó la coordinación con el Poder Ejecutivo y Legislativo para actuar con una visión unificada que permitió salvaguardar la salud de la población y mantener la vigencia del Estado de Derecho.

Agradeció también el apoyo del Gobernador Miguel Barbosa, para dar cumplimiento a los compromisos con la sociedad poblana, especialmente para alcanzar una asignación histórica de recursos que en 2020 fue de 869.4 millones de pesos, 71 por ciento más que lo recibido en 2018.

A su vez, el mandatario poblano reconoció el esfuerzo por fortalecer al Poder Judicial y reiteró su respeto a la autonomía del mismo.

“Creo en su autonomía, en su independencia, no creo en el sometimiento del Poder Ejecutivo sobre los demás, eso no nos lleva a nada. La aspiración es lograr que en Puebla haya justicia en términos constitucionales, completa, imparcial,

gratuita, intercultural y con perspectiva de género, en todos los sentidos, cuenten con mi apoyo. Lo felicito, Presidente, por su informe, me consta su esfuerzo permanente por hacer que este Poder Judicial se fortalezca cada vez más, estará mejor el pueblo poblano si el Poder Judicial es más fuerte. Nunca recibirán de mí una amenaza, una línea, porque yo cuido al poder, cuidémoslo todos”, afirmó el gobernador.

El Presidente detalló los retos que implicó la contingencia sanitaria por Covid19 y para lo cual se emitió un Plan de Continuidad de Operaciones, una herramienta de adaptación institucional que permitió mantener vigente el acceso a la justicia con dos acciones fundamentales: el establecimiento de guardias presenciales para atender todas las materias del derecho y el uso de tecnologías de información y comunicación, a través del Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial, una alternativa de atención a la población y una apertura progresiva de los términos procesales correspondientes, con la agenda de citas, recepción de demandas y la emisión de notificaciones electrónicas, entre otras.

En este contexto, destacó la renovación del Sistema de Oficialía de Partes de todos los órganos jurisdiccionales y la nueva Oficialía de Partes Común en Ciudad Judicial, con sistemas y herramientas modernas, ágiles y seguras, como los kioscos de consulta universal que dan acceso inmediato a los juzgados de los 22 distritos judiciales, permitiendo consultar en tiempo real, los avances y resolutivos de los casos.

Destacó la construcción del Centro Estatal De Convivencia Familiar, un referente regional y nacional que facilita la celebración Convivencias Presenciales Supervisadas; asimismo, se impulsó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y el C5 en un sistema telefónico de atención las 24 horas, los 7 días de la semana, para el otorgamiento y ejecución de órdenes de protección a favor de mujeres, menores y personas violentadas en su domicilio.

Aunado a ello, se crearon las Unidades de Gestión Judicial en materia Familiar mediante las que se permitió atender exclusivamente tareas administrativas inherentes a los procedimientos jurisdiccionales que representan más del 50 % de las actividades en un juzgado especializado en materia familiar, evitando así distraer a las y los impartidores de justicia de su principal función.

Subrayó que no solo se fortaleció la infraestructura en la capital del estado. Con el Ayuntamiento de San Pedro Cholula se inició la ampliación de Ciudad Judicial construyendo nuevos juzgados familiares, salas de audiencia orales, Oficialía Común y otras áreas; al igual que en Chignahuapan, donde se construye y equipa

la Casa de Justicia y el Centro de Convivencia Familiar, mientras que en Tepeaca, Atlixco y Huejotzingo, se han ampliado, modernizado y equipado las distintas sedes del Poder Judicial.

Destacó que una de las prioridades fue apuntalar al Poder Judicial del Estado de Puebla como un referente nacional al ser en 2019 el Primer Poder Judicial que obtuvo la Certificación Nacional en Juicios Orales Mercantiles, otorgada por la Secretaría de Economía Federal a través de la CONAMER y que, este año, se logró ser el primero también en conseguir la recertificación con una vigencia de 2 años.

Asimismo, en 2020, el Poder Judicial del Estado de Puebla, registró una calificación excepcional de 100 puntos que nos otorgó el distintivo Nivel Oro, en la evaluación bianual al cumplimiento de la NORMA NMX-R-025-SCFI-2015 en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Y, en cumplimiento al compromiso con la apertura de la justicia y su ubicación en la vitrina pública, por tercer año consecutivo, se obtuvo el 100 % en la evaluación de obligaciones en materia de transparencia.

Destacando, además, que se dio inicio de forma anticipada al decreto emitido por el Congreso Federal, con la publicación de la totalidad de las sentencias dictadas que han causado ejecutoria.

Finalmente, destacó que como una medida para mejorar y fortalecer el combate a la corrupción, el Poder Judicial del Estado de Puebla, es el primero en su especie a nivel nacional en obtener la Certificación en la Norma Internacional ISO-37001:2016 Antisoborno, acreditando con ello, que se cuenta con un sistema de control de gestión en los juicios que garantiza el cumplimiento de los más altos estándares internacionales para prevenir, combatir y sancionar actos de Corrupción.

“Hoy, invito a las barras y colegios de abogados, a litigantes independientes y usuarios de sistema de justicia que conscientes del cambio, nos sumemos de forma decidida al combate a la corrupción, a asegurarnos que el ejercicio del derecho apegado a la norma vigente garantiza certeza jurídica a las partes, seguridad profesional y desarrollo firme a las abogadas y abogados postulantes, fortaleza y dignidad a quienes somos servidores públicos; pero sobre todo marcamos un rumbo para las nuevas generaciones que mucho esperan y merecen de nosotros”, concluyó.

